

PERIÓDICO
POLÍTICO, LITERARIO Y NOTICIOSOSe publica por la
Imprenta de «LA LEY»
CALLE DE LA SIERRA NÚM. 149BIBLIOTECA NACIONAL
ADQUISICIÓN DE LIBROS RECIENTES**LA LIBERTAD**Avisos y Solicitudas
Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento, debiendo ser pagados al entregarse.

EDITOR RESPONSABLE: JOSE P. RAMELA

SUSCRICION	
Por un mes	1.00
“ 6 meses (adelantado)	5.50
“ 1 año	10.00
Número suelto	0.15

ADMINISTRADOR: VICTOR P. PÉREZ

Remitidos
Los escritos de interés público se publicarán gratis en la sección remitidos.**LA LIBERTAD**

ROCHA, AGOSTO 18 DE 1881.

El nombramiento de Jefe Político y la Constitución

Para ser Jefe Político de un Departamento, segun el art. 119 de la Constitución, se necesita entre otras cualidades, la de ser vecino del mismo Departamento con propiedad cuyo valor no baje de cuatro mil pesos.

Se halla en esas condiciones el Sr. Ejido en el nuevo destino que se le ha confiado?

No.

Pudo ser Jefe Político del Departamento de Maldonado, con arreglo á la Constitución, pues es vecino de él y tiene allí el capital que se exige por aquel precepto; pero al serlo de Rocha cambian completamente las circunstancias, pues ni es vecino de este, ni tiene en él, al menos que sepamos, propiedades algunas.

Luego, su nombramiento para regir los destinos del nuevo Departamento, a sido hecho con violación de nuestra Carta Fundamental, y, por más que estemos satisfechos con su persona para ocupar ese puesto, lo mismo que lo está una gran parte sino es que toda la población—no podemos dejarlo pasar sin observación, sin constatar la nula violación que se hace de la Ley su prima de la República, por el Gobierno que la rige, condenándola como sijerece.

Lo repetimos; la persona del Sr. Ejido es aceptada con satisfacción en el cargo que viene á ejercer entre nosotros, por más que otras fueran las aspiraciones de mucha parte de los habitantes de este Departamento que habría preferido el nombramiento de alguno de sus muchos coetáneos capaces también de ocuparlo; pero, no obstante a ello, no debemos sancionar con el silencio el nuevo desconocimiento que se ha hecho por uno de los Poderes Públicos de lo que debe serles tan dignificado—la Constitución del Estado.

Sentí bien y mal el Sr. Ejido a ocupar el puesto del que se le ha señalado al entrar á la vida el nuevo Departamento, que, sus habitantes lo hacen gustosos; pero conste, y asintiéndase, que su nombramiento lleva el sello de la ilegalidad y que su autoridad molece siempre del pueblo original.

—0—
La libertad de gastos

Desconsoladoras son las noticias que de todos los países de la Europa uno sigue sobre la muerte del oceano en las estancias por los últimos temporales.

Establishimientos conocemos donde se quedó, puede decirse, nadie los que mejor han librado la suerte o inmensas pérdidas, que han de tener dolorosa repercusión en el corazón de la ya tan atigrada Nación Oriental, nuestra riñaza ha sufrido un golpe terrible y del que le costará trabajo superarse.

En presencia de un mal tan espantoso y que tan irreparables perjuicios ha de ocasionar al país entero, su inútils todas las lamentaciones y sus paliativos; las quejas no rompen nada. Pero hay algo que hacer para evitar que se reproduzca en el porvenir tan lamentable coyuntura y es saber de todos indagar las principales causas de lo producido, á fin de que empleen con tiempo los medios de evitar la reproducción de tan sensible desastre.

Llevados de esta idea, y creyendo cumplir con un deber ineludible es que escribimos al correr de la pluma estas, felices si llegan á persuadir á nuestro paisano y contribuir en nuestra humilde esfuerzo á que se evite en adelante perjuicios como los que acaban de sufrir.

No hay epidemia propiamente dicha, los animales no mueren de enfermedad, sino de descomposición. Privados de alimento suficiente durante la sequía del verano pasado, no han tenido la fuerza de resistir á los últimos temporales y han muerto materialmente de hambre, de debilidad, cuando vino el mal tiempo.

Esto es preciso que lo comprendan los estancieros y que se convenzan también que el remedio es fácil. No cuesta mas que un poco de trabajo y su eficacia es segura.

Ya hizo su tiempo la ganadería al aire libre, tal como se la entendía hasta la fecha, y debió cesar el lugar á la ganadería mas científica y mas racional, que se pone en práctica en todas partes del mundo, excepto entre nosotros, y que, sola, en las circunstancias actuales puede dar resultados benéficos y provechosos.

Bien sabemos que no se puede de golpe crear galpones y praderas artificiales para alimentar y guarecer todo el ganado existente en el país; no hay ni bastantes materiales ni bastantes brazos para pasar sin transición al método de cría en uso en los países mas adelantados y, sobre todo ahora, después de tan grandes perdidas, no hay tampoco capital para emprender tan costosa evolución.

Pero ¡es esa una razón para cruzarse de brazos y dejar que se pierda todo, sin intentar siquiera un esfuerzo para luchar contra el mal que nos amenaza!

No, ¡en mil veces no! Hay transiciones posibles entre uno y otro extremo y esas transiciones están al alcance de todo el que no se asusta del trabajo para conservar su fortuna,

El remedio consiste en el cultivo, aunque sea en pequeña escala por ahora, de *forraje para los animales*, y en la conservación de este alimento artificial para los tiempos en que escasee el natural.

Repetimos aquí lo que dijimos en otra ocasión, todos los estancieros *sin excepción*, PUDEN y DEBEN cercar algunas cuadras de su campo para en ellas cultivar alfalfa, trébol, encarnado y otros forrajes de esta clase, que tardarán en tiempo útil para tener *parares* que irán distribuyendo después á los animales cuando les falté otro alimento.

Este es el primer remedio, el remedio indispensable, sin el cual dentro de pocos años no quedaría ya ganado en la República Oriental; y este remedio está al alcance de todos.

Emplícese, pues, pronto; antes; después vendrá la creación de los pueblos artificiales tal como lo aconsejamos en otro artículo, la construcción de galpones en que se pueda abrigar, sino el todo, por lo menos una parte de los animales mas preciosos. (Esta idea que á primera vista parecerá insensata á la mayoría de los estancieros, no debe asombrarlos tanto, sobre todo si reflexionan que en Europa hay granjas donde existen también miles de cabezas de ganado las que, todas, duermen bajo techo.)

Póngase pues, á la mayor brevedad manos á la obra y trabajos con afán y constancia, en ello va el éxito, la fortuna, la existencia de la nación en general y la riñaza de cada uno en particular.

Para los casos de enfermedad, aseña, etc., de alguno de los titulares, habrá un número igual de suplentes que serán designados también con los cargos que han de ejercer, al hacerse en elección, lo que se verificará conjuntamente con la de los primeros.

Esos cargos serán servidos gratuitamente, salvo el de Secretario que será remunerado cuando el establecimiento del proyecto.

Interior**Estatutos****DE LA****SOCIEDAD****LÍTRICO ROCHENSE****CAPÍTULO I****De la Sociedad**

Artículo 1º Con el nombre de «Lítrico Rochense», formase una sociedad, cuyo objeto principal es el establecimiento y sostén de una escuela de música y consiguiente formación de un cuerpo de ejecutantes ya sea en Orquesta ó Banda, ó en ambas cosas á la vez. Pueden entrar á la primera y pertenecer á las segundas, no solo los asociados, sino también aquellas personas que, careciendo de medios para serlo, —á juicio de la Comisión Directiva—deseen estudiar y aprender ese arte.

Art. 2º La duración de la Sociedad es indeterminada.

CAPÍTULO II**De los Socios**

Art. 3º Puede ser socio todo persona que acepte los presentes estatutos.

Art. 4º Los socios se dividen en *Activos y Pasivos*.

Son socios activos, y de consiguiente tienen voz y voto, en las Asambleas de la Sociedad y pueden ejercer cargos en el Directorio, todos los que contribuyan con la cuota mensual que más adelante se determina.

Son socios pasivos, y por tanto sin aquellas prerrogativas, los que, formando parte de los ejecutantes, no abonen esa misma cuota.

Art. 5º Señállase en *un peso mensual* la cuota á que se refiere el artículo anterior, la cual es destinada para pago del maestro y demás obligaciones de la Sociedad.

Art. 6º El socio que quiera separarse de la asociación puede hacerlo libremente, dando aviso de ello en Secretaría antes de vencida la primera quincena del mes, pasada la cual, aunque lo haga, debe abonar esa mensualidad.

Art. 7º Todo socio que deje de abonar cinco mensualidades, será eliminado de la asociación, sin perjuicio de reclamársele lo que adeude.

Art. 8º En caso de separación ó eliminación de un socio, éste no tendrá derecho á reclamar nada, ni por las mensualidades que hubiese abonado, ni por los beneficios que tuviere la Sociedad.

Art. 9º El socio que voluntariamente se separe de la Sociedad, queda igualmente obligado al pago de las mensualidades que adeudase hasta el dia en que se notifique.

CAPÍTULO III**Del Directorio**

Art. 10 La Sociedad será regida y administrada por una Comisión Directiva compuesta de un Presidente, un Viceidem., un Tesorero, un Secretario y un Vocal, que podrá ejercer los cargos de Tesorero ó Secretario, cuando alguno de estos estuviese impedido ó renunciase.

Para los casos de enfermedad, ausencia, etc., de alguno de los titulares, habrá un número igual de suplentes que serán designados también con los cargos que han de ejercer, al hacerse en elección, lo que se verificará conjuntamente con la de los primeros.

Esos cargos serán servidos gratuitamente, salvo el de Secretario que será remunerado cuando el establecimiento del proyecto.

Art. 11. La Comisión Directiva durará un año en sus funciones; pudiendo ser reelectos todos ó parte de sus miembros.

Art. 12. El nombramiento de Directorio se verificará anualmente en Asamblea General de socios, por medio de balotas escritas y designándose el cargo para cada candidato, haciendo el escrutinio en el mismo dia y proclamándose la nueva Comisión. Las balotas pueden ser entregadas personalmente ó remitidas bajo sobre con la firma del sufragante.

Art. 13. Habrá otra Comisión Auxiliar, compuesta de tres miembros estudiantes ó ejecutantes, cuya elección se hará en el mismo dia y forma que la Directiva, y será su cometido: intervenir en todo lo concerniente al estudio á fin de que este se haga del modo mas conveniente; vigilar por el cumplimiento del Reglamento interno de los estudiantes proponer maestros y pedir su destitución cuando no cumplieren con sus deberes; cuidar del instrumental y su compostura; auxiliar en fin, á la Directiva en todo aquello que se necesite.

Art. 14. Corresponde á la Comisión Directiva: la recolección de fondos y su administración; proporcionar á la Auxiliar los instrumentos y útiles necesarios; admitir socios y borrarlos de conformidad á los Estatutos; contratar los servicios de la Orquesta ó Banda; y por último, representar á la Asamblea en los casos que juzgue convenientes.

Art. 15. Señállase en *un peso mensual* la cuota á que se refiere el artículo anterior, la cual es destinada para pago del maestro y demás obligaciones de la Sociedad.

Art. 16. La Asamblea la constituirá la mitad mas uno de los asociados; pero cuando después de dos citaciones al efecto no se hubiera reunido ese número, se tomará resolución en la tercera con los asistentes; estás circunstancias deben hacerse conocer en la convocatoria.

CAPÍTULO V**Disposiciones generales**

Art. 17. Todo el instrumental, menaje y útiles que se adquiera, será considerado siempre como capital social, y el ejecutante que saliera de alguno de los cuerpos musicales ó de la Sociedad, no tendrá derecho al instrumento que tocaba, salvo que sea propio, ó le hubiera sido adjuntado con premio, en cuyo caso constará de acta y título expedido por la Comisión Directiva.

Art. 18. En el caso que la Sociedad necesite contratar algún empréstito para la adquisición de instrumentos y otros útiles, la Comisión Directiva pondrá liquidarlo entre los socios, responsabilizándolo para su pago el excedente de las cuotas mensuales, satisfecho que sea su presupuesto ordinario, y demás ingresos que haya, así como los valores que se posean ó obtengan.

Art. 19. Cuando por cualquiera causa no fuere posible el sostén de la Sociedad en las formas establecidas, la Comisión Directiva convocará á Asamblea General extraordinaria, para que en ella se resuelva su terminación ó continuación por otros medios. En caso de terminación, la misma Asamblea determinará el modo como se hará de liquidar la sociedad.

Art. 20. Todo estudiante ó ejecutante esté obligado á asistir con tal algarro que la Comisión Auxiliar lo señale, previa indicación de la Directiva, sin exigir remuneración alguna por ello; la falta de cumplimiento á esta obligación, sin causa justificada, será juzgada por ambas Comisiones reunidas; al efecto, podrán fijarse aparte de la resolu-

ción de estos, para tanto, la Asamblea General.

Art. 21. Todo socio activo tiene derecho de poner gratuitamente en la escuela de música á sus hijos.

Los derechos que acuerda este artículo se hacen extensivos á los socios que quieran mandar á un hermano menor de 15 años.

Art. 22. Si á juicio de cualquiera de las Comisiones, ó por moción de un número que no baje de diez socios, se mencione para la reforma de estos Estatutos, el Directorio convocará inmediatamente á Asamblea General y ésta resolverá por mayoría absoluta.

Rocha, Agosto 18 de 1881.

Está conforme.
Emiliano Gaito,
Secretario.

GACETILLA

Llamamos seriamente la atención de quien ó quienes corresponda, sobre lo que sucede diariamente en la Plaza ó calles adyacentes, al salir de clase los alumnos de la escuela de varones, que reunidos en grupos de 10, 12 y mas se entretienen cuando no en jugar, en darse de trompis y revolverse por el suelo en lucha, como mas de una vez el vecindario ha tenido ocasión de presenciarlo.

De desechar es que ese mal fuere cortado por quien ó quienes puedan y deben hacerlo.

Varias respetables personas se nos han apersonado quejándose del mal servicio de alumbrado, y pidiéndonos lo hagamos público solicitando su remedio.

Accediendo á esos deseos, justos, por que hemos observado ese mal servicio, esperamos será remedial esa falta.

No se desoiga la voz del pueblo que paga para que se le sirva bien.

Con este número finaliza el artículo que venimos publicando en la sección *Variedades*, debido á la galantería de un amigo.

Talvez el 1º de Septiembre próximo empezarán sus viajes para las Tres Islas una de las diligencias pertenecientes á Don Teodoro Fernández.

Con procedencia del Chuy llegó el lunes á esta localidad nuestro correligionario político, el apreciable caballero D. Pedro Lezama.

Murió MATANDO Ayer lozana y hoy marchita y muerta! Destino aciago de inocente flor!

Ayer placer, hoy desazón y angustia, Historia triste de marchito amor!

Brilla y muere la flor, dejando al alma Su recuerdo, su aroma, su ilusión; Brilla y muere el amor, roba la calma, Muere matando un pobre corazón! . . .

A pesar de que circulan rumores tentadores á hacer suponer posible la renuncia del Dr. Vidal, de la presidencia de la República, puede asegurarse que por ahora no se ha de producir ese hecho.

Mas adelante, para Noviembre, entonces puede ser que lo que hoy se anuncia se lleve á cabo.

Se dice que con motivo de los sucesos que tuvieron lugar el 1

AGOSTO 18

En todo caso, deseamos que el *dice-*
re solo sea lo que nos sospechamos
en canard.

El artículo sobre nombramiento de
Jefe Político que publicamos hoy debió
aparecer en el número anterior, pero la
falta de espacio hizo tuvieron que re-
tirarlo.

Tu lugar el martes la Asamblea de
la Sociedad Cosmopolita, con un resul-
tado intenso de socios, lucio sensible
tratándose de asociación tan importan-
te y teniendo que ocupar de asuntos
de interés, como era la reforma de sus
Estatutos, propuesta por el Directorio
saliente.

Considerando demasiado grave el
asunto para ser resuelto por tan pocos
interesados, no obstante tener el
derecho de hacerlo pues era la tercera
convocatoria que se hacia, la Asamblea,
después de aprobar los trabajos
del Directorio cesante relacionados en
la Memoria repartida, acordó aplazar
la discusión de las reformas, nombran-
do una Comisión especial encargada de
estudiar las que proponía el ex-Direc-
torio y proponer aquellas otras que
juzgase convenientes.

Nombmando la Comisión, que la
componen los Srs. D. Emiliano Gabi-
to, D. Domingo A. Costa, D. Pablo
Nansot, D. Virgilio López, y D. Mi-
guel Sopena, se levantó la sesión.

En la asamblea que celebró la
sociedad «Lirico-Rochense» el domingo a la
noche, resultaron electas para formar el
director, las siguientes personas:

Pte. D. M. Amorín y Brum

Vice José P. Ramel

Strio Miguel Sopena

Tro. Manuel J. Quadrado

Vocal José Brugia

SURFENTES

Pte. D. Domingo A. Costa

Vice Dionisio González

Strio J. A. Galarza

Tro. Manuel Martínez

Vocal Juan Bortone

COMISIÓN AUXILIAR

D. José D'Alto

José Gomez

Angelino Barrios.

Hace dos días se encuentran en esta
villa los Srs. D. Floro Benítez y D. Ba-
nicio Olivera, Juez de Paz del primero y
Comisario de segundo de la sección de
Castillos, a donde regresaron de ma-
ñana 4 pasado.

(Qué malo, qué pésimo servicio de
corres tenemos)

Hace cinco 6 seis días que tenemos
buen tiempo y aun estamos esperando
el corral del 13 y el 15, proceden-
tes de la Capital.

¿Qué es la causa de este demor-
pacial para tantos interces, y más
tanto que se espera de un momento a
otro el nombramiento) de Comisión
Municipal y Juez Letrado, autoridades
de reclamada necesidad pues hay par-
ticipación completa en los asuntos que
se son relativos, siendo uno de los
principales la Mensura del Ejido, que
se habrá iniciado ya si no fuera la
escasez de ellas?

La opinión general es que las cre-
cientes producidas por las lluvias de la
semana pasada, son la causa de que no
hayan podido llegar las diligencias par-
tadoras de esos dos correos, podrán ser
que no parece mucha duración
el haberlo para los carretones que ha
podido salverse en parte haciendo conducir
la baliza al caballo, aunque fueran
dando algún rodeo.

Si no estamos equivocados, cuando
Dios andaba por el mundo, es decir,
cuando el Sr. Castellano era Director
del ramo, así creemos se ha hecho.

Pero es verdad que ahora es Director
D. Juan Peñalva.

¡Remediar el mal! Bunt hum!

No aquí algunos rasgos de la perso-
nalidad que heredó del Dr. Magariños
la cartera de Hacienda.

Habla El Plata:

«El doctor Vilaza a quien no creemos
ofender porque usamos de un derecho
indisputable juzgándolo desde la tribu-

nade la pronta en su rol de hombre
público, es ante todo una mediocridad
que no es inteligencia. — Esta a mu-
cha distancia, bajo ese concepto, del
ciudadano quien va a suceder, y no
se aventaja de cierto como carácter. — Es
que el militarismo, esa hidra de mil
cabecas que necesita para alimentarse
montones de oro amasado con el
sudor de las clases productoras, no te-
niendo ya por misión, la defensa de la
patria, buscó en otra parte su razón de
ser y la habló en seguida en el mante-
nimiento del orden y del equilibrio eu-
ropeo, lo cual no impide, y dicho sea de
paso, que el orden sufra tantas altera-
ciones como la atmósfera, ni que el fa-
moso equilibrio ande de Herodes a Pilato
como peleó en mapo de viscaino.

Yo, que no soy viejo, le he visto cam-
biar más de veinte veces de centro de
gravidad, si gravidad cabe en esa qui-
scosa redonda que sirve de comodín a
las grandes potencias.

Tal es la interesante injusión de los
ejércitos permanentes, el pretesto plausible
que mantienen sobre las armas, lo
que en Europa, la trifordería de cinco mil
millones de soldados, que cuestan anual-
mente al comercio, a la industria y a la
agricultura, sobre cuatro, millones de
francos, o lo que es igual, una masa de
plata de veinticuatro millones quinientos
los kilogramos de peso!!!

Con qué sólo conveniencias del Mi-
nistro de la Guerra — la virtud cívica
y la consecuencia política, brillan, por
consiguiente, por su agencia en la per-
sona del nuevo Ministro de Gobierno.

Dice La España:

«Contra lo que era de presumir hoy
se ha resuelto la crisis ministerial,
nombrándose por los secretos que van
más allá al Dr. Vazquez Sagastume, Mi-
nistro de Relaciones Exteriores y al
Juez del Crimen, D. José M. Vilaza,
Ministro de Gobierno.

Y de ese Gobierno, de ese Ministerio,
nos tememos que poco ha de desem-
peñar el alto cargo con que ha sido in-
vestido.

El segundo creemos que se eterniz-
ará en el poder, porque, partidario
entusiasta del Ministro de la Guerra,
coadyuvó a la realización de sus plá-
nes, con la más completa fiducia y el
más notorio *patriotismo*. Recuerden
nuestros lectores que el doctor Vilaza,
fue el encargado por el Gobierno de
levantar un sumario con el objeto de
descubrir a los autores de los sucesos
del 20 de Mayo; que en los asuntos re-
lativos a la contienda electoral, se mos-
tró decidido partidario del los falsifica-
dores del sufragio, pugnando en el so-
nido de la Junta E. Administrativa, por
los Jurados de Tachas, que habían de
sancionar todo lo sucedido de fraudes; y que
en la administración de Justicia, jamás
se opuso a los deseños del Poder, y
digas daspues si el nombramiento re-
caído en su persona no prueba el hue-
nacero del Poder Ejecutivo.

A Patria aboga porque se establez-
ca un vice-consul Brasileño en el De-
partamento de Rocha, recientemente
creado.

Variedades

ESPARAS SON TRIUNFOS

III

La preponderancia de la fuerza bru-
ta, elocente manifestación del egoísmo
y origen de tantos derechos torcidos y
de tantas leyes draconianas, es tan antí-
gona como el mundo. Hechar las épope-
yas de la Historia: el elemento militar
aparece en todas ellas dominando los
otros elementos sociales y nutritiéndose,
como una plata parísita, del jugo de os-
tis últimos; puede decirse que ese ele-
mento la codicia, siempre verde y lo-
quaz, del arbol genealogico de la humani-
dad. Luego de disminuir en el trans-
curso de los años, con la dulzura de las
estumbres y con el aumento de luz
científica, la supremacía de la espal-
driega, por un fatal contraste, aumen-
tó de nuevo.

«Creamos que los nombramientos
que hoy regisramos han de satisfacer
muy poco a la Opinión Pública.»

Y digo después quella situación no
se ha caracterizado acabadamente, y
que no han salvado la Patria, agu-
añante, y las instituciones casi desapa-
recidas en la vorágine del militarismo
audaz y prepotente, y que el país no
pueda de entusiasmo y se felicita por
sus nombramientos!

Todos los bollos, horarios, justos, orden-
ados, y armados con las convenientes
poderes, en la política, sañido con la
salida del Ministerio del Dr. Magariños
y desiderio, el porqué de la convoca-
toria extraordinaria á la Asamblea, y
los mismos consiguientes á sus miem-
bros, y punto, no tuvieron hoy.

Parte avances en el polo, no lo más
que lo que articulo de El Herald
que lleva de inicio apigre de *Cave canem—Cuidado con el perro*.

En el se encuentra el escenario del
cambio de régimen político, sañido con la
salida del Ministerio del Dr. Magariños
y desiderio, el porqué de la convoca-
toria extraordinaria á la Asamblea, y
los mismos consiguientes á sus miem-
bros, y punto, no tuvieron hoy.

El Ministro de la Guerra y este
equivalió a decir hoy el Poder Ejecutivo,
«Habí ganado» y hasta prometió
que la ley quedaría ejecutada. Hasta
el año próximo, porque se daria cuenta

de la nueva Asamblea General de las ra-
zones que habían obstdado á que la ley
se cumpliese, pidiendo y obteniendo su
derogación.

Entre tanto el polo, el que se ha puesto en

ejercicio cuando las agresiones
contra el mismo han sufrido la
orden del diablo, cuando los pueblos
conquistadores trápanos, como quitar
los uvaños, arrancanlos á cada momento
y las frondas de los Estados vecinos,

el desorden de la patria hacia las mil-
icias un mal necesario.

Hoy, gracias á los desvelos de la
diplomacia, no existe ya peligro de que
un Alfa que quiera no nos mire con
maldad hasta la muerte.

Tal vez lo que se ha de averiar es
que las antigüedades han vestido
el moderno traje de la invención, y allora
se hace doble el papel, atrevedor de
una mesa, en el fondo de un gabinete.

Siguiendo vez exigir el empleo de la
fuerza, no se dispara el primer tiro ni
se saca el primer bayonetaz sin la

ber agotado antes, todas las fórmulas de
buena crianza.

Pero, el militarismo, esa hidra de mil
cabecas que necesita para alimentarse
montones de oro amasado con el
sudor de las clases productoras, no te-
niendo ya por misión, la defensa de la
patria, buscó en otra parte su razón de
ser y la habló en seguida en el mante-
nimiento del orden y del equilibrio eu-
ropeo, lo cual no impide, y dicho sea de
paso, que el orden sufra tantas altera-
ciones como la atmósfera, ni que el fa-
moso equilibrio ande de Herodes a Pilato

como peleó en mapo de viscaino.

Es lo que es necesario averiguar.

Desdelsego estos actos oficiales que
coinciden con la renuncia del Dr. D.
Mateo Magariños Cervantes, hacen pa-
recer indirectamente que era el quien

les oponía resistencia.

«En este modo, el Poder Ejecutivo
haciendo pesar sobre el Ministro de
Gobierno saliente, la responsabilidad
y el desprestige de la política impe-
rante desde la caída del ministro Rivas,
tendrá congraciarse la opinión pública
y sobre todo a congraciarse la ad-
hesión de los Representantes y Sena-
dores que componen las actuales Ci-
marcas.»

Con qué sólo conveniencias del Mi-
nistro de la Guerra — la virtud cívica
y la consecuencia política, brillan, por
consiguiente, por su agencia en la per-
sona del nuevo Ministro de Gobierno.

Dice La España:

«Contra lo que era de presumir hoy
se ha resuelto la crisis ministerial,
nombrándose por los secretos que van
más allá al Dr. Vazquez Sagastume, Mi-
nistro de Relaciones Exteriores y al
Juez del Crimen, D. José M. Vilaza,
Ministro de Gobierno.

Y de ese Gobierno, de ese Ministerio,
nos tememos que poco ha de desem-
peñar el alto cargo con que ha sido in-
vestido.

El segundo creemos que se eterniz-
ará en el poder, porque, partidario
entusiasta del Ministro de la Guerra,
coadyuvó a la realización de sus plá-
nes, con la más completa fiducia y el
más notorio *patriotismo*. Recuerden
nuestros lectores que el doctor Vilaza,
fue el encargado por el Gobierno de
levantar un sumario con el objeto de
descubrir a los autores de los sucesos
del 20 de Mayo; que en los asuntos re-
lativos a la contienda electoral, se mos-
tró decidido partidario del los falsifica-
dores del sufragio, pugnando en el so-
nido de la Junta E. Administrativa, por
los Jurados de Tachas, que habían de
sancionar todo lo sucedido de fraudes; y que
en la administración de Justicia, jamás
se opuso a los deseños del Poder, y
digas daspues si el nombramiento re-
caído en su persona no prueba el hue-
nacero del Poder Ejecutivo.

A Patria aboga porque se establez-
ca un vice-consul Brasileño en el De-
partamento de Rocha, recientemente
creado.

Y digo después quella situación no
se ha caracterizado acabadamente, y
que no han salvado la Patria, agu-
añante, y las instituciones casi desapa-
recidas en la vorágine del militarismo
audaz y prepotente, y que el país no
pueda de entusiasmo y se felicita por
sus nombramientos!

«Creamos que los nombramientos
que hoy regisramos han de satisfacer
muy poco a la Opinión Pública.»

Y digo después quella situación no
se ha caracterizado acabadamente, y
que no han salvado la Patria, agu-
añante, y las instituciones casi desapa-
recidas en la vorágine del militarismo
audaz y prepotente, y que el país no
pueda de entusiasmo y se felicita por
sus nombramientos!

«Creamos que los nombramientos
que hoy regisramos han de satisfacer
muy poco a la Opinión Pública.»

Y digo después quella situación no
se ha caracterizado acabadamente, y
que no han salvado la Patria, agu-
añante, y las instituciones casi desapa-
recidas en la vorágine del militarismo
audaz y prepotente, y que el país no
pueda de entusiasmo y se felicita por
sus nombramientos!

«Creamos que los nombramientos
que hoy regisramos han de satisfacer
muy poco a la Opinión Pública.»

Y digo después quella situación no
se ha caracterizado acabadamente, y
que no han salvado la Patria, agu-
añante, y las instituciones casi desapa-
recidas en la vorágine del militarismo
audaz y prepotente, y que el país no
pueda de entusiasmo y se felicita por
sus nombramientos!

«Creamos que los nombramientos
que hoy regisramos han de satisfacer
muy poco a la Opinión Pública.»

Y digo después quella situación no
se ha caracterizado acabadamente, y
que no han salvado la Patria, agu-
añante, y las instituciones casi desapa-
recidas en la vorágine del militarismo
audaz y prepotente, y que el país no
pueda de entusiasmo y se felicita por
sus nombramientos!

«Creamos que los nombramientos
que hoy regisramos han de satisfacer
muy poco a la Opinión Pública.»

Y digo después quella situación no
se ha caracterizado acabadamente, y
que no han salvado la Patria, agu-
añante, y las instituciones casi desapa-
recidas en la vorágine del militarismo
audaz y prepotente, y que el país no
pueda de entusiasmo y se felicita por
sus nombramientos!

«Creamos que los nombramientos
que hoy regisramos han de satisfacer
muy poco a la Opinión Pública.»

Y digo después quella situación no
se ha caracterizado acabadamente, y
que no han salvado la Patria, agu-
añante, y las instituciones casi desapa-
recidas en la vorágine del militarismo
audaz y prepotente, y que el país no
pueda de entusiasmo y se felicita por
sus nombramientos!

Itinerario DEL TAPOR

ITINERARIO DEL TAPOR
ESTA SEMANA
SALIDA DE LA PALOMA

Sale de la Paloma los días: 5, 15 y 25.
Llega los días 2, 12 y 22, saliendo del puerto de Montevideo los días: 10, 20 y 30.

EL AGENTE
Martin Antuñano.

AVISO

Participo al público que he trasladado mi Casa de Comercio á la Calle Cabo Santa María, esquina á la Plaza Independencia. Como siempre cuento con buen surtido de géneros y almacén y dispuesto a vender por precios sumamente modestos.

Rocha, Mayo 25 de 1881.
Manuel J. Quadra to.

TALLER DE CARPINTERIA

El que suscribe tiene el honor de anunciar á su numerosa clientela en particular y al público en general que ha recibido un variado y elegante surtido de todo lo concerniente al ramo de carpintería, así como infinitad de adornos de todos gustos y precios para cajones fúnebres.

Todo lo que, teniendo en cuenta la situación financiera porque atraviesa el país, ofrezco al público á precios sumamente modestos, garantizando la elegancia y solidez de los trabajos para lo cual cuenta el establecimiento con elejidos materiales y excelentes maestros.—La vista hace á.

Rocha, Mayo 29 de 1881.
Manuel Lopez.

CALLE DE LA FLORIDA. ESQUINA A VIAL DE CASTILLOS.

AVISO

AVISO

La que suscribe hace presente al público por segunda vez que cualquier clase de contrato que se librase con mi esposo José Presa, será nulo y de ningún valor en la parte de propiedad de la casa y solar que tiene en esta Villa, la que le pertenece exclusivamente á ella.

Rocha, Julia 14 de 1881.
Prudencia Medina.

Liquidación

de la
Mercearia y Cigarrería

LA FLOR DE ROCHA de JOSE P. RIMELI

Desde esta fecha ha entrado en liquidación esta conocida y acreditada casa y de consiguiente ha rebajado tan notablemente los precios de sus múltiples y variados artículos, que casi puede decirse los venderá al costo.

Seliquida por que se desea concluir con el negocio. Es, pues, una verdadera que anuncia.

Si hubiese interesados en quedarse con la casa, se oyen propuestas, y no será difícil el arreglo pues se quiere realizar.

Se vende muy barato pero debe entenderse que AL CONTADO

—o—

A LA VEZ

Y como medio de realizar también se ha abierto una pequeña

RIFA

DE CÉDULAS TODAS PREMIADAS

—a—

4 centésimos

Constando de muchos, y variados objetos de Mercearia, Juguetería y Escritorio.

Rocha, Junio de 1881.

N. B.—Se pide á los deudores á esta casa se sirvan arreglar sus cuentas en el término de un mes, después del cual se procederá como corresponde con los que no lo hubieren verificado.

101

—Después de lo que acaba usted de contarme, me afirmo más y más en que la historia de usted tiene muchos puntos de contacto con la de Damocles. Sabrá usted bien la historia de Dionisio el tirano de Siracusa....

—La sé en punto: sobre todo, el episodio de la espada.

—Pues bien; joven, aunque me llame usted pelante, voy á referirle algunos episodios verdaderos de la historia de Dionisio rey de Siracusa y su cortesano Damocles.

Leonardo se levantó de la cama, sentóse en su vieja butaca, cargó su pipa, y después de encenderla, comenzó de este modo:

—Dionisio era un tirano espléndido que hacía muy malos versos y con la misma facilidad firmaba la sentencia de algunos infelices que planeaba una tragedia. Damocles, que era el cortesano más intrípicamente adulador, viendo un día su rey aplaudido por el pueblo mismo que lo aborrecía de muerte le dijo:

—¡Qué dichoso sois! Todo ese pueblo que os vistoreá, todas esas riquezas que os rodean, todo cuanto alumora el sol, todo os pertenece, porque sois dueño de todo. ¡Oh! Que bella es la gloria de los reyes y de los poetas como vos!

Y volviéndose á los que le rodeaban, dió un viva á Dionisio, gran poeta de Siracusa.

Dionisio se sonrió; pero como era hombre, tenía como tal debilidades.

—Querido Damocles,—le dijo,— puesto que tanto ambiciones el aplauso, la popularidad, la admiración y la gloria que yo disfruto, voy á complacerla. Serás rey de veinticuatro horas; dispon á tu antojo de mi gloria, de mi poder, ordena una fiesta, invítad á tus invitados, que yo asistiré á ella si tú me convidas.

Por orden de Dionisio, todo el mundo obedeció las órdenes de Damocles, el cual entró en el salón del trono sobre una sumptuosa camilla de oro y púrpura, bajo un dosel de seda y terciopelo con estrellas de plata. Doncellas de las mejores familias le rodeaban, dispuestas á servirle. Los poetas leyeron versos ensalzando sus virtudes y sus triunfos; las cantarinas entonaron himnos al amor y á la gloria; todos le aplaudían, todos codiciaban una sonrisa de sus labios, una mirada de sus ojos. Damocles se hallaba en el periodo álgido de su gloria; su rostro rebosaba felicidad, gozo infinito; el mundo era suyo.

De repente, un viejo filósofo y poeta al mismo tiempo, un discípulo de Anaxágoras, le hizo una seña con la mano para que levantara los ojos.

Damocles iba á demostrar su enfado á aquel anciano que despreciaba la vanidad del mundo, cuando oyó suspendida verticalmente sobre su cabeza una espada de acero la punta y solo pendiente del techo por una cinta.

ITINERARIO

General de Diligencias

COMERCIALES Y MENSAGERIAS

SALIDAS

(DESDE EL 1º DE MARZO)

De Montevideo por San Carlos á Rocha los días: 1, 3, 5, 8, 11, 13, 15, 18, 21, 23, 25 y 28.

De Rocha por San Carlos y Montevideo los días: 3, 6, 8, 10, 13, 16, 18, 20, 23, 26, 28 y 30.

SALIDAS

De Rocha para Santa Victoria, los días 4, 14 y 24 de cada mes.

De Santa Victoria para Rocha, los días 8, 18 y 28 de cada mes.

Agencias

En Montevideo—Mensagerías Orientales.

Pando—Hotel Chiribaldi.

Solis Grande—Saturnino Ferreira.

Pan de Azúcar—Bonilla hermanos.

En San Carlos—En el Hotel de D. Pedro Cruz en el de González y en el de D. Juan Ansúez.

Rocha—Hotel Concordia y Confitería de E. Gabito.

Diligencia de FERNANDEZ y Compañía

Salidas de Montevideo

Los días—10, 20 y 30.

De Rocha

Los días—5, 15 y 25.

AGENCIAS

En Montevideo—Confitería Buena Maza.

• San Carlos—Juan Ansúez.

• Rocha—Confitería del Globo.

NOTA—Todas estas diligencias hacen el viaje á Montevideo y Santa Victoria y vice versa en dos días.

Progreso de las Tres Islas

Salidas

De Rocha—Los días 3, 13, y 23

Entradas

De Lázcano—Los días 9, 19 y 29

AGENCIAS

En Lázcano—Francisco Lázcano.

• Rocha—Eduardo N. Dieste.



Á los Médicos y á los Enfermos.

La TISIS incipiente, las ESCROFULAS, el RAQUITISMO, los CATARROS PULMONALES, la OLIGOANEMIA (colores pálidos) y la DISPEPSIA atónica (digestión difícil) se curan radicalmente con el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRO-QUINADO, inventado y elaborado exclusivamente por los farmaceúticos Carrera y Manetti, y aprobado y recomendado por el Consejo de Higiene Pública—Hierro, Quinina y Aceite puro da hígado de bacalao de Noruega: he aquí los componentes de esta preciosa medicina, que es a la vez medicamento y alimento muy conveniente en la convalecencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de reconstitución orgánico-fisiológica.

El verdadero remedio para los RESFRIOS, TOS CONVULSA, TOS NERVIOSA, CATARROS BRONQUIALES, IRRITACIONES DEL PECHO, ESTÓMAGO y GARGANTA, es el Jarabe pectoral de Laetucaria balsámico, aprobado por el Superior Consejo de Higiene Pública y solamente elaborado en la Botica del Globo de Montevideo.

La lactancia artificial y mercenaria, los alimentos impropios y muchas veces la dentición, son causa de los frecuentes y á menudo fatales desarreglos de las vías digestivas—EMPACHO—de los jóvenes seres que no pudiendo nutrirse se debilitan y mueren sino se les administra el Jarabe para EMPACHO que el Honorable Consejo de Higiene Pública aprobó, y las madres de familia bien conocen y aprecian. Solo él de la BOTICA DEL GLOBO de Montevideo, adonde se inventó y elabora debe considerarse legítimo.

La falta de apetito, los dolores de estómago, la debilidad, los colores pálidos, y las enfermedades del hígado seco en general, se combaten con el VINO de quina ferruginea de la Botica del Globo de Montevideo.

Esta casa recibe constantemente de Noruega el verdadero ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, que expende á médicos precios.

10º Todas las diligencias indicadas en los boletines tienen la siguiente marcas de identidad registradas y el libro de visita para su localización.

DEFÓSITO GENERAL

8-18 de Julio-8

MONTEVIDEO.

LA LIBERTAD

PERIODICO DE LATAMERICA

POLITICO, LITERARIO Y NOTICIOSO

Aparece los Jueves y Domingos.

Todo suscriptor tiene derecho á publicar gratis en la sección OMNIBUS un aviso que no excede de tres líneas.

LA ADMINISTRACION.

La comidita iba á comenzar; pero Damocles, aterrado ante el peligro imminentemente que le amenazaba, perdió el apetito, le causaron asco los suculentos manjares que había sobre la mesa y la rica vajilla de oro, en viéndole el tonel y la escudilla del pobre Diógenes.

Dionisio, compatiéndolo del temor que embarga la el espíritu de su cortesano, le dijo:

—Damocles, esa es la gloria: un peligro de muerte suspendido sobre la cabeza. Si le temes, deja ese puesto y vete.

El cortesano no se hizo repetir la orden.

Entonces Dionisio preguntó á su amigo el filósofo Dion:

—Filósofo griego, ¿has adivinado alguna vez el enigma de la felicidad? ¿Sabes dónde existe?

Dion, que había abandonado su país, la Grecia, por ver el lujo y esplendor de Dionisio de Siracusa, contestó con la calma del que nada teme por que nada dece, las palabras de su maestro Anaxágoras:

—El hombre feliz no es aquél que cargado de honores, gloria y riquezas, parece dichoso á los ojos del vulgo, sino aquél que cultiva un reducido campo y ejerce su actividad el comercio de las musas. En verdad que su modesto esterior y su sosoegado semblante no expresan las vivas emociones de la alegría; pero es porque habita en su corazón.

—¿Qué camino deberá tomar—volvió á preguntarle Dionisio—para gozar algunos resplandores de esa felicidad que forma la paz del alma, la alegría del corazón? ¿Qué harías tú en mi lugar?

El filósofo se sonrió dulcemente, y dijo:

—Me escaparía de este vasto palacio; dejaría de ser rey para volverme hombre; me retiraría á Atenas, que es la madre dichosa de las artes, de la filosofía, del buen gusto, de la cortesía y de la libertad; compraría una bellísima casa de campo; plantaría y fabricaría; hablaría con hombres y con filósofos; me metería dentro del culto de unos pocos amigos; me crearía una familia que fuese feliz con mis beneficios, y siendo sabio sin autoridad, filósofo sin sistema, amante de las letras sin pretensiones de literato, aficionado á los placeres con delicadeza, solitario sin misantropia, aguardaría con dulcísima calma que brillara para mí en el cielo el último sol de mi existencia;

Dionisio, entusiasmado con la poética descripción del filósofo, contestó:

—Me has convencido. Depondré mi cetro, dejaré mis planes de gloria. Ven mañana, y eligiremos mi retiro.

Al día siguiente, Dionisio se había olvidado del filósofo. La gloria le embriagaba: era su tirano, como él lo era la vez de la infeliz Sicilia.

Algun tiempo después, Dionisio para celebrar sus triunfos, su